Departamento de Derecho
Penal, Filosofía del Derecho
e Historia del Derecho
Universidad Zaragoza

Relación de asistentes al Consejo de Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho en la Sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2017

Miguel Angel Boldova Pasamar
Mª Angeles Rueda Martín
María Elósegui Itxaso
Félix Jodra Abuelo
Fernando Pardos Garanto
Manuel Calvo García
Andrés García Inda
Aranzazu Novales Alquézar

Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho celebrada el día 12 de diciembre de 2017

En Zaragoza, a 12 de diciembre de 2017, siendo las 12 h. fijadas para la segunda convocatoria, en la Sala de Reuniones, se reúne en la sesión ordinaria el Consejo de Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia de su Director, el Prof. Dr. Miguel Angel Boldova Pasamar.

Se inicia la sesión con el primer punto del orden del día relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de sesiones anteriores.* El Director pone de relieve que hay un acta pendiente de aprobar, una ordinaria con fecha de 29 de junio de 2017. El Consejo de Departamento aprueba por asentimiento el acta señalada.

Seguidamente se aborda el segundo punto del orden del día acerca de los *Informes del Director*. En primer lugar, informa el Director que la Comisión Permanente del Departamento se reunió en dos ocasiones y se adoptaron los siguientes acuerdos. Por un lado, se reunió el 13 de septiembre de 2017 y en relación con la propuesta de valoración de proyectos de colaboración presentados en nuestro Departamento para el curso académico 2017/2018, con arreglo a lo dispuesto en la Resolución de 4 de agosto de 2017, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios, se valoró con 4 puntos el proyecto presentado por Dª Kassandra Ekay Claveria con el título "La legítima defensa en la jurisprudencia", porque se desarrollaron de forma muy completa los apartados objeto de evaluación contemplados en el art. 12 de la Resolución apuntada: el contenido innovador del proyecto con 1 punto. La aplicación del trabajo a desarrollar tanto en el propio departamento como fuera del mismo, con 1 punto. La posible continuidad en futuros proyectos de investigación, con 1 punto. La introducción de las nuevas tecnologías en los métodos de trabajo, con 1 punto». Por otro lado, el 6 de noviembre de 2017 también se reunió la Comisión Permanente para resolver sobre los siguientes puntos: 1) la Propuesta de asignación de Profesores/as Tutores/as en la asignatura de Trabajo Fin de Grado asignados al área de Filosofía del Derecho. La Comisión Permanente acordó por

Facultad de Derecho
Pedro Cerbuna, 12 / 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 21 17 / Fax 976 76 14 99

unanimidad la propuesta presentada. Véase Anexo I. 2) La propuesta de asignación de Profesores/as Tutores/as en la asignatura de Trabajo Fin de Master de la Abogacía asignados al área de Derecho penal. La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta presentada. Véase Anexo II. 3) La propuesta de asignación de Profesores/as Tutores/as en la asignatura de Trabajo Fin de Grado asignados al área de Derecho penal. La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta presentada. Véase Anexo III. 4) La propuesta de asignación de Profesores/as Tutores/as en la asignatura de Trabajo Fin de MUGA asignados al área de Derecho penal. La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta presentada. Véase Anexo IV. 5) La propuesta de asignación de Profesores/as Tutores/as en la asignatura de Trabajo Fin de Grado asignados al área de Historia del Derecho. La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta presentada. Véase Anexo V. 6) La propuesta de Tribunales de TFMUA, TFG, de evaluación, revisión y reclamación del curso 2017/2018 de las tres áreas de conocimiento. La Comisión Permanente acuerda por unanimidad la propuesta presentada. Véanse Anexo VI, Anexo VII, Anexo VIII, Anexo IX y Anexo X.

El Consejo de Departamento expresa su acuerdo con las diversas resoluciones adoptadas por la Comisión Permanente.

En segundo lugar, el Director expone información sobre la situación de reestructuración departamental planteada por Rectorado. En concreto se pone de relieve que se han constituido tres comisiones o subgrupos de trabajo que tienen encomendada la tarea de abordar diversas cuestiones controvertidas y relacionadas con la reestructuración departamental, como las competencias y funciones de las diferentes estructuras de la Universidad de Zaragoza, el papel de las áreas, las funciones de los departamentos, etc. Asimismo, se indica que la labor de estos grupos de trabajo todavía no ha concluido y debemos esperar un período de tiempo para disponer de conclusiones definitivas. En tercer y último lugar, el Director pone de manifiesto que desde el pasado mes de septiembre de 2017, se comunicó desde el Servicio de PDI de la Universidad de Zaragoza la jubilación del Dr. Miguel Ángel González de San Segundo.

En relación con el tercer punto del orden del día sobre *Asuntos de trámite*, el Director indica que se incluye la propuesta de aprobación de profesores/as tutores/as en la asignatura *Practicum*, dado que en las áreas de conocimiento no se ha planteado ningún problema. En primer lugar, el área de Derecho penal propone adjudicar a los siguientes alumnos/as a los/as profesores/as tutores que se mencionan a continuación:

ALUMNO	**Tutor académico**
ARTAJO BELENGUER, ELENA	Luis Gracia
BERDEJO CALONGE. MARTA	Luis Gracia
BERDIEL CISTERÓ. ALBA	M.A. Boldova
BERMEJO MARÍN. SARA	M.A Boldova
CALVO GÓRRIZ. ALFONSO	M.A. Rueda
CASTILLO PINTANEL, CARLA	M.A. Rueda

GIMENO ROYO. CLARA	M.A. Rueda
GINER ALTABAS. ITZIAR	Carmen Alastuev
GÓMEZ CESTER. ALEXANDRA	Carmen Alastuev
GRACIA DÍEZ. ANA PILAR	Carmen Alastuev
GRACIA GARCÍA. NAIARA	Asier Urruela
HUARTE SEGURA. ANA	Asier Urruela
IBÁÑEZ CAVERO. CLARA-MARÍA	Jorge Vizueta
JAÉN ALONSO. LEIRE	Jorge Vizueta
LASHERAS PERAL. IRENE	Jorge Vizueta
MAINER RODENAS. JUAN MIGUEL	Belén Mavo
MOREY ISASI. CLARA	Belén Mavo
PIOUERAS TEJERO. JENNIFER	Belén Mavo
ROYO ANDÍA. SARA	Estrella Escuchuri
RUSU. ANDREEA MONICA	Estrella Escuchuri
TEMIÑO ASCASO. LUCÍA	Estrella Escuchuri
TIERNO HERAS. MARIA	Belén Mavo
TORRALBA YAGÜE. SARA	Jorge Vizueta
VICENTE BOSQUED SANDRA DE	Estrella Escuchuri

El Consejo de Departamento aprueba por asentimiento la propuesta presentada por el área de Derecho penal.

En segundo lugar, el área de Filosofía del Derecho propone adjudicar a los siguientes alumnos/as a los/as profesores/as tutores que se mencionan a continuación:

ALUMNO	**TUTOR ACADÉMICO**
APARICIO LAFUENTE. CELIA	BERNUZ BENEITEZ.
BACHIR MOHAMED SALEM.	BERNUZ BENEITEZ.
BIELSA ARENAS. EDUARDO	BERNUZ BENEITEZ.
BOLEA ZAMORA. JOSE DANIEL	CALVO GARCIA. MANUEL
CALVO ESPUELAS. MARIO	CALVO GARCIA. MANUEL
CANO LAMANA. LORENA	CALVO GARCIA. MANUEL

CARCAVILLA GARCÍA. DIEGO	ELOSEGUI ITXASO. MARIA
CITAD MUR. CRISTINA	ELOSEGUI ITXASO. MARIA
GONZÁLEZ-ALLER SUBRÁ.	ELOSEGUI ITXASO. MARIA
GUILLÉN MORÁN. ALBERTO	GALINDO AYUDA.
KURTZ MARTÍNEZ. ANDREA	GALINDO AYUDA.
LÓPEZ-PASTOR LÓPEZ. JEANETTE	GALINDO AYUDA.
MARTÍN SANTANDER. MARÍA	GARCIA INDA. ANDRES
MAS FILLOLA. MARTA	GARCIA INDA. ANDRES
PÉREZ IGLESIAS. BORJA	GARCIA INDA. ANDRES
PUCH PENA. RAOUEL	GONZALEZ ORDOVAS.
RECIO FERRA. MARÍA	GONZALEZ ORDOVAS.
SÁNCHEZ BENEDÍ. MARTA	GONZALEZ ORDOVAS.
SANTIAGO GASCÓN. ALICIA	PICONTO NOVALES.
URRUZOLA PENELAS-RONSO.	PICONTO NOVALES.
VILLARTE ROS. RAOUEL	PICONTO NOVALES.

El Consejo de Departamento aprueba por asentimiento la propuesta presentada por el área de Filosofía del Derecho.

En tercer lugar, el área de Historia del Derecho propone adjudicar a los siguientes alumnos/as a los/as profesores/as tutores que se mencionan a continuación:

ALUMNO	**TUTOR ACADÉMICO**
AGUIRRE DE BERTODANO DE, BEATRIZ	ALVAREZ AÑAÑOS
ALAMÁN AGUILAR, CARMEN	ALVAREZ AÑAÑOS
ÁLVAREZ DE MIRANDA FERNÁNDEZ, JUAN	ALVAREZ AÑAÑOS
ARAIZ GOMEZ, FRANCISCO	ALVAREZ AÑAÑOS
BARRA SALAS, JUAN ANTONIO	ALVAREZ AÑAÑOS
BARRADO MELERO, ALVARO	ALVAREZ AÑAÑOS
BONDÍA GALVE, ELENA	ALVAREZ AÑAÑOS

CASTILLO VISIEDO, LAURA	ALVAREZ AÑAÑOS
EMBARK BOUAL-LA, FADUA	ALVAREZ AÑAÑOS
MARTÍNEZ MAHAMUD, LARA MARÍA	ALVAREZ AÑAÑOS
SALESA MARCO, MARIO	ALVAREZ AÑAÑOS
TAIPE MALDONADO, ISIS CARMEN	ALVAREZ AÑAÑOS

El Consejo de Departamento aprueba por asentimiento la propuesta presentada por el área de Historia del Derecho.

Finalmente se plantea el último punto del orden del día en torno a *Ruegos y preguntas*, en el que la Dra. Mª Ángeles Rueda expone que ha presentado ante la Dirección de la Facultad de Derecho una petición dirigida a la Junta de Facultad, avalada por un total de 50 firmas del claustro de Profesores/as de nuestro Centro, con el fin de que se abra un debate en nuestra Facultad de Derecho acerca de:

1) La necesidad de elaborar un catálogo de medidas que permitan al profesorado garantizar las condiciones necesarias para desarrollar una labor docente de un modo adecuado y satisfactorio, con base en las facultades de dirección de la clase que ostenta. Ello redundará en beneficio del alumnado que quiere formarse en la Universidad con el fin de ser profesionales con un elevado nivel cultural, científico y técnico.

2) La conveniencia de elaborar un Código de pautas y directrices inherentes a las buenas prácticas y a los principios éticos en la actividad académica dirigido al alumnado de la Facultad de Derecho, cuyo cumplimiento material en todo caso se califica como deber en el art. 159.1 f) EUZ.

Finaliza la sesión cuando son las 12: 35 h.

Vº Bº EL DIRECTOR	LA SECRETARIA
Fdo. Miguel Angel Boldova Pasamar	Fdo. Mª Angeles Rueda Martín